



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador
PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.282

San Salvador, 13 de diciembre de 2021

SEÑORES: **MONTREAL, S.A. DE C.V.
(DROGUERÍA INTEGRAL)**

NIT:

No. NRC

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
		54108	Acetaminofén analgesico, de marca reconocida, de 500 mg, caja de 100 tabletas. Ofrecemos Acetaminofén MK 500 MG X 100 Tabletas Vencimiento: 03/2025 Origen: EL SALVADOR Marca: MK Unidad de Medida: TABLETA	\$ 0.06	\$ 2.400.00
TOTAL EN LETRAS SON <i>Dos mil cuatrocientos 00/100 DÓLARES</i>					\$ 2.400.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 362/2021 DE FECHA 17-09-2021

JUSTIFICACION: SOLICITANDO COMPRAS DE INSUMOS, MATERIALES Y PRODUCTOS PARA LOS TALLERES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS JOVENES INTERNOS EN LAS CLINICAS DE LOS CENTROS INTERMEDIOS.

UP: **08 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENAL JUVENIL**

IT: **01 REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN A JÓVENES**

CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO: **157/2021-MJSP**

1. GARANTIA: N/A
2. TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
3. FORMA DE PAGO: 60 DÍAS CALENDARIO
4. FACTURAR A NOMBRE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.
5. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DIA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.
6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.
7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS SERÁN ENTREGADOS EN BODEGA GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON JEFE DE BODEGA GENERAL Y CON LA LICENCIADA
8. NOTIFICADO EL: **14-12-2021**
9. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP
10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUES DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.
11. LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA SEGUN ACUERDO N°420, DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2021
12. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: **MEDIANA EMPRESA**